

**PROGRAMA DE COOPERACION BILATERAL (PCB)  
CONVOCATORIA 2018:  
CONICET-DAAD  
EJECUCIÓN 2019-2020**

**1. Objetivo:**

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la German Academic Exchange Service (DAAD) convocan a la presentación de solicitudes para la realización de proyectos de investigación de dos años de duración.

El objetivo específico es que estos programas de cooperación bilateral permitan agregar valor a las investigaciones nacionales en curso en Argentina, a fin de que tengan un mayor impacto en la comunidad científica y en la sociedad general.

**2. Áreas de Investigación:**

Se admitirán solicitudes en todas las áreas de investigación.

**3. Requisitos:**

**3. a) Requisitos Argentina (CONICET):**

- El Titular por la parte argentina deberá pertenecer a la Carrera del Investigador Científico (CIC) de CONICET y además ser Titular o miembro de un Proyecto de Investigación Plurianual (PIP), Investigación Orientada (PIO) o de Unidades Ejecutoras (PUE) del CONICET, o de un Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) de la ANPCyT, los cuales deben tener tema de investigación afín al Proyecto Bilateral a presentar.
- Se admitirá UNA única presentación por titular por año para las convocatorias de Cooperación Internacional ofrecidas por CONICET.
- En el proyecto podrán participar investigadores, becarios posdoctorales y doctorales del CONICET y/o otras instituciones.

- Los beneficiarios del subsidio sólo podrán ser Investigadores y/o Becarios Postdoctorales del CONICET. Se deberá priorizar el viaje de Early Career Researchers (ECR). El beneficiario del subsidio deberá ser distinto en cada año de ejecución del proyecto, y se deberá informar si cuenta con algún subsidio del CONICET para movilidad externa (como Becas para estancias en el exterior), completando lo solicitado en el Anexo II.
- Los beneficiarios deberán solicitar Certificado ART previo a viajar a RRHH CONICET.
- El Proyecto Científico deberá ser elaborado conjuntamente con el grupo de contraparte, de acuerdo al modelo del Anexo I.
- Se deberá informar quiénes conforman el Grupo de Investigación Extranjero, según se solicita en el Anexo III.
- Una vez finalizados los dos años del proyecto, los Titulares deberán remitir un Informe Final a través del SIGEVA en la convocatoria que se abra oportunamente

### **3. b) Requisitos Alemania (DAAD)**

- No se permite la postulación de solicitudes que cubran varios países. Pueden presentarse universidades alemanas, instituciones de educación superior e instituciones de investigación.
- Los grupos objetivo a financiar son: Graduados, doctorandos, doctores, profesores y profesoras.

Las propuestas que involucren la investigación de cuestiones científicas generales de interés para ambos grupos de investigación no son suficientes. Se debe garantizar la financiación básica del proyecto (gastos personales y materiales en ambas partes).

### **3.c) Proyecto científico**

- El plan de trabajo debe especificar el objetivo del Proyecto y el valor esperado de cada viaje realizado durante el Proyecto.
- Los beneficiarios del viaje deberán enviar una Carta de Invitación del Director del Instituto Alemán donde realizarán las actividades del Proyecto.

- Las solicitudes enviadas deben ser de un Proyecto de Investigación académica específica de alta calidad, donde las contrapartes intenten trabajar conjuntamente de forma complementaria.

#### **4. Financiamiento**

En esta convocatoria, se seleccionará hasta **un máximo de 10 proyectos** para su financiamiento.

##### **4. a) DAAD**

Los Programas PPP proveen financiamiento para estadías en el país de la contraparte. El subsidio cubre todos los gastos dentro del alcance de la movilidad y la estadía. Son elegibles para financiamiento las estadías cortas de académicos (hasta 30 días) y académicos jóvenes (hasta 50 días). En el lado alemán, la DAAD proporciona fondos para los miembros del grupo de investigación alemán para estancias en la institución asociada extranjera.

Las asignaciones de fondos establecidas en el momento de la convocatoria de solicitudes se aplican para todo el período del proyecto.

##### Funding allowances:

Allowance per diems (incl. Arrival and Depature day )				Mobility allowance	
Category I: University lecturers, Post Doc. (max. 30 days)	Category II: Graduates and PhD students (max. 50 days)				
Per diem allowance	Per diem allowance (1st -20th day of research stay)	Monthly Rate From day 21- 30 -	per diem allowance: Day 31 - 50	1.925 EUR	1.550 EUR
115 EUR	109 EUR	2.237 EUR	75 EUR		

##### Período de financiación:

La aprobación para el segundo año del proyecto está supeditada en cada caso a la asignación por el proveedor de fondos de los recursos presupuestarios necesarios para el DAAD.

#### **4. b) CONICET**

CONICET otorgará anualmente:

- Un (1) pasaje internacional (ida y vuelta) en clase económica.
- US\$2.500 - en concepto de Viáticos para estadías de hasta 30 días. CONICET sólo financiará a Investigadores y Becarios Posdoctorales pertenecientes a la institución, quienes recibirán el dinero en pesos argentinos en su cuenta de sueldo o estipendio.

#### **5. Evaluación de las solicitudes:**

Las solicitudes presentadas ante el CONICET serán evaluadas por la Comisión de Convocatorias Internacionales de CONICET de acuerdo a los siguientes Criterios de Evaluación:

- Antecedentes del grupo argentino (trayectoria y CV del titular de la solicitud y del beneficiario): 20%
- Antecedentes del grupo extranjero (trayectoria y CV del titular de la solicitud y calidad de grupo p centro de la contraparte): 20%
- Calidad de la propuesta, plan de trabajo original, bien presentado y factible: 25%
- Beneficio de la cooperación: si se prevé una interacción efectiva con la contraparte y si la misma redundará en un beneficio para el proyecto otorgando un valor agregado al estado actual de la investigación realizada por el grupo: 35%

Las solicitudes presentadas en DAAD serán evaluadas de acuerdo a sus propios criterios y comités.

La selección de proyectos se realizará en conjunto con la DAAD, para lo cual se considerará la evaluación de las comisiones de ambas partes, las prioridades estratégicas y los presupuestos consignados para la cooperación por las instituciones intervinientes.

El Directorio de CONICET decidirá sobre los proyectos a financiar por la parte argentina.

## **6. Cronograma**

Apertura de la Convocatoria: 02 de octubre de 2018

Cierre de la Convocatoria: 08 de noviembre de 2018

Evaluación de los resultados: noviembre 2018 a febrero 2019

Comunicación de los resultados: Abril 2019

Comienzo de los proyectos: Marzo 2019

## **7. Presentación de las solicitudes**

La presentación de las solicitudes en Argentina se hará a través del Sistema SIGEVA (Sistema Integral de Gestión y Evaluación).

## **8. Datos de Contacto:**

<b>CONICET</b> Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	<b>DAAD</b> Servicio Alemán de Intercambio Académico
<b>Cooperación Internacional</b> <a href="mailto:convocatoriascoopint@conicet.gov.ar">convocatoriascoopint@conicet.gov.ar</a> Teléfono: (54 11) 4899 5400 int 2781	<b>P33</b> <b>Mr Thomas Römpke</b> <a href="mailto:roempke@daad.de">roempke@daad.de</a> Teléfono: +49 228 882 369

## **ANEXO PARA PRESENTAR EN CONICET**

### **ANEXO I**

### **PROYECTO CIENTÍFICO**

#### Resumen

Máximo: 300 palabras

#### 2. Proyecto científico

Máximo: 10 páginas y 40.000 caracteres incluyendo espacios, figuras, tablas, fórmulas, etc. y referencias. Tamaño de letra hasta 10pt y espaciado 1.5

Descripción del proyecto:

2.1 Estado actual de la investigación sobre el tema y contribución del grupo citando las publicaciones propias relacionadas.

2.2 Objetivo

2.3 Metodología (investigaciones o experimentos, métodos disponibles y a ser desarrollados).

2.4 Cronograma y división de trabajo entre los miembros del equipo de investigación argentino y extranjero.

2.5 Antecedentes de cooperación.

2.6 Valor agregado a través de la cooperación internacional (indicar si se prevén futuras asociaciones a otros proyectos internacionales).

2.7 Referencias bibliográficas

## ANEXO II

### PRESUPUESTO PARA EL EQUIPO ARGENTINO

#### 1. Financiamiento solicitado a CONICET

Indicar los beneficiarios argentinos que realizarán la estadía en Alemania para cada año de ejecución del proyecto.

Primer año de ejecución:

Apellido y Nombre	
¿Investigador o Becario Postdoctoral?	
Pertenencia Institucional	
Destino del viaje	
Fecha de inicio y fin de viaje tentativa	
Cantidad de días	
¿Cuenta con financiamiento de movilidad externa?	

Segundo año de ejecución:

Apellido y Nombre	
¿Investigador o Becario Postdoctoral?	
Pertenencia Institucional	
Destino del viaje	
Fecha de inicio y fin de viaje tentativa	
Cantidad de días	
¿Cuenta con financiamiento de movilidad externa?	

**ANEXO III**  
**GRUPO DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL**

Indicar quiénes conforman los grupos de investigación de cada parte.

Grupo de Investigación Argentino

Apellido y Nombre	Rol	Pertenencia Institucional	% de dedicación

Grupo de Investigación Extranjero

Apellido y Nombre	Rol	Pertenencia Institucional	% de dedicación